



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

136**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Grupo Hostelero Mianvu, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de bar-restaurante en calle Doctor Fléming, números 24-26, de esta población.— Expediente: 00280/2013/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes de consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer, puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 14 de octubre de 2013.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/8.901/13)

